

Por acuerdo corporativo de 28 de enero de 1980 se ha resuelto:

«Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, que fue publicada en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la Provincia de fechas 6 de diciembre y 23 de noviembre del pasado año 1979, respectivamente.»

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—574-A.

2675

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Tractorista y se hace pública la composición del Tribunal calificador.**

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de este concurso-oposición, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de julio de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/1968 y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición, e integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón; suplente, don José Abundio Pastor Ayuso.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Don Ignacio Reinoso Blanco; suplente, don Manuel Cifuentes de Castro.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo, Jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

El Jefe de los Servicios Agropecuarios de esta Corporación, don Benedicto Villarroel Fernández; suplente don Jesús Angel Miguel Rodríguez, Ingeniero Agrícola.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda; suplente, don Francisco García Amor, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 19 de enero de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—1.254-E.

2676

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.**

En Cornellá a 14 de enero de 1980, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha dictado la siguiente resolución:

Primero. Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de conformidad con la base 4.ª de la convocatoria he resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la referida oposición libre, la cual queda como sigue:

Admitidos

1. D. Rafael Coll Pujol.
2. D. José Planas Pont.
3. D. Manuel Rius Borrell.
4. D. Jaime Prats Ardid.
5. D. Lluís Hosta Privat.
6. D. Fernando López-Dóriga Foncuberta.
7. D. Félix Arnal Bigas.
8. D. José Beascoa Gulx.
9. D. Joan Llongueras Mestres.

10. D.ª Silvia Elías Román.
11. D. Javier Revilla Alonso.
12. D. Andrés Alvarez Alcazar.
13. D. Enrique Creixell Roget.
14. D.ª Laura Paradell Barenys.
15. D. Antonio Bergnes de las Casas Soteras.
16. D. José Antonio Marín Sánchez.
17. D. J. A. Capella Batista-Alentorn.
18. D. Miguel Pérez Sánchez.
19. D. Alfonso Mier Basora.
20. D. José Manuel García Rojo.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para presentar reclamaciones ante esta Alcaldía a contar de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Segundo.—Rectificar la base 5.ª de la convocatoria, dejando sin efecto la designación del Secretario del Ayuntamiento, como Vocal del Tribunal calificador, el cual solo actuará como Secretario del mismo de conformidad al artículo 245, 1, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Cornellá, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.379-E.

2677

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición libre para cubrir dos plazas de Lector de contadores.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 24, de 29 de enero, se publican las bases de oposición libre para cubrir dos plazas de Lector de contadores.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 750 pesetas, y el reintegro de la instancia, de 11 pesetas.

Elche, 30 de enero de 1980.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—638-A.

2678

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para la provisión de tres plazas vacantes de Conductores.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 16, de 19 de enero de 1980, se insertan las bases integras que habrán de regular la oposición libre para la provisión de tres plazas vacantes de Conductores del Ayuntamiento de Orense.

Condiciones: Ser español. Tener la edad de veintinueve años cumplidos en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, sin exceder de cuarenta y tres en la misma fecha. Hallarse en posesión del certificado de estudios primarios u otro superior, o justificar su no exigencia conforme al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta. No padecer enfermedad o defecto físico. Hallarse en posesión del permiso de conducir, clase «C».

Dichas plazas incluidas en el grupo III, Administración Especial subgrupo J, Servicios de Conductores, con el coeficiente 1,5, nivel tres; dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Instancias. En las instancias solicitando tomar parte en esta oposición y en las que harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, cuya publicación se fija en el Boletín arriba indicado, serán dirigidas al Presidente de la Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General del Ayuntamiento de Orense en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechas en la Depositaria Municipal en el momento de la presentación de la instancia. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.513-E.

2679

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 2, de 2 de enero de 1980 publica edicto de este Ayuntamiento de Rubí, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, que fue convocada por acuerdo de 31 de agosto de 1979, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 15 de octubre de 1979, y en este «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1979.